CONTRATO DE COMPRAVENTA
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL

ANEXO A – FICHA TÉCNICA

OBJETO: ADQUISICIÓN DE GANADO BOVINO Y PRESTACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROYECTO GANADERO DEL RESGUARDO INDÍGENA DE COHETANDO, MUNICIPIO DE PÁEZ, CAUCA.

FICHA TECNICA

1. Denominación de los bienes: Material Vivo Vegetal y Animal, Accesorios y Suministros
2. Denominación técnica de los bienes: Animales vivos (semovientes bovinos) y asistencia técnica pecuaria.
3. Especificaciones:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	UNIDAD
1	Novillos para ceba los siguientes cruces: Cebu x pardo suizo – Gyr x cebú – Guzerat x pardo – Braman Rojo o Blanco de 200 a 220 kilos de peso vivo y entre 10 a 12 meses de edad.	63	Semovientes
2	Asistencia técnica profesional (Zootecnista, Médico Veterinario Zootecnista o Médico Veterinario)	2	Meses

Novillos para ceba los siguientes cruces: Cebu x pardo suizo – Gyr x cebú – Guzerat x pardo – Braman Rojo o Blanco de 200 a 220 kilos de peso vivo y entre 10 a 12 meses de edad, (incluir plan de vacunación correspondiente a las de enfermedades de control oficial establecidas con el Instituto Colombiano Agropecuario ICA)

Ficha técnica terneros destetos: Cebú x pardo Suizo.

PARÁMETRO	VALOR PROMEDIO / RANGO	OBSERVACIONES
Tipo de cría	Doble propósito (Cebú × Pardo Suizo)	Cruce con buena adaptación al trópico y excelente desarrollo corporal.
Peso al destete	200 – 220 kg	Según especificaciones de la cotización del proyecto.
Edad al destete	10 – 12 meses	Edad adecuada para iniciar la fase de levante y ceba.

CONTRATO DE COMPRAVENTA

Ganancia diaria de peso (GDP)	0,70 – 0,90 kg/día	Bajo adecuado manejo nutricional y sanitario.
Estado corporal (escala 1-5)	3,0 – 3,5	Animales sanos y con buen desarrollo muscular.
Requerimiento energético	60 – 70 MJ EM/día	Para mantener un adecuado crecimiento.
Requerimiento proteico	450 – 550 g de proteína bruta/día	Favorece el desarrollo muscular y óseo.
Salud y manejo	Vacunación oficial ICA, desparasitación interna y externa, monitoreo sanitario permanente.	Debe provenir de predios con buenas condiciones sanitarias.
Comportamiento	Dócil y activo	Facilita el manejo en sistemas comunitarios.
Manejo postdestete	Adaptación progresiva al pastoreo y suplementación mineral.	Evitar estrés nutricional durante la transición.
Crecimiento esperado al año	260 – 310 kg	Dependiendo de la alimentación y manejo.
Destino final	Producción de carne (ceba)	Excelente potencial para sistemas de pastoreo.

Ficha técnica terneros destetos: Gyr x Cebú.

PARÁMETRO	VALOR PROMEDIO / RANGO	OBSERVACIONES
Tipo de cría	Doble propósito (Gyr × Cebú)	Cruce altamente adaptado al trópico colombiano.
Peso al destete	200 – 220 kg	Conforme a la cotización del proyecto.
Edad al destete	10 – 12 meses	Etapa adecuada para iniciar el levante.
Ganancia diaria de peso (GDP)	0,65 – 0,85 kg/día	Buen desempeño en sistemas de pastoreo.
Estado corporal (escala 1-5)	3,0	Condición corporal óptima para crecimiento.
Requerimiento energético	60 – 68 MJ EM/día	Según requerimientos de animales en crecimiento.
Requerimiento proteico	430 – 520 g de proteína bruta/día	Favorece el desarrollo estructural.
Salud y manejo	Vacunación oficial ICA, desparasitación y control sanitario permanente.	Animales clínicamente sanos.
Comportamiento	Rústico, activo y resistente	Excelente adaptación a condiciones tropicales.
Manejo	Pastoreo rotacional con	Optimiza el crecimiento.

CONTRATO DE COMPRAVENTA

postdestete	suplementación mineral permanente.	
Crecimiento esperado al año	250 – 300 kg	Bajo adecuado manejo técnico.
Destino final	Producción de carne (ceba)	Alta rusticidad y eficiencia productiva.

Ficha técnica terneros destetos: Guzerat x Pardo

PARÁMETRO	VALOR PROMEDIO / RANGO	OBSERVACIONES
Tipo de cría	Doble propósito (Guzerat × Pardo Suizo)	Cruce de buena rusticidad y rápido crecimiento.
Peso al destete	200 – 220 kg	Según especificaciones de la cotización.
Edad al destete	10 – 12 meses	Ideal para iniciar programas de ceba.
Ganancia diaria de peso (GDP)	0,70 – 0,95 kg/día	Alto potencial de crecimiento bajo buen manejo.
Estado corporal (escala 1-5)	3,0 – 3,5	Buena conformación corporal y muscular.
Requerimiento energético	62 – 72 MJ EM/día	Requerimiento para crecimiento eficiente.
Requerimiento proteico	450 – 550 g de proteína bruta/día	Permite adecuado desarrollo del tejido muscular.
Salud y manejo	Vacunación oficial ICA, desparasitación y seguimiento sanitario permanente.	Animales provenientes de predios certificados sanitariamente.
Comportamiento	Dócil, resistente y de fácil adaptación	Buen comportamiento para manejo comunitario.
Manejo postdestete	Pastoreo rotacional, suplementación mineral y agua permanente.	Favorece mejores ganancias de peso.
Crecimiento esperado al año	270 – 320 kg	Uno de los cruces con mayor potencial de crecimiento.
Destino final	Producción de carne (ceba)	Excelente rendimiento para sistemas de engorde.

Todos los semovientes deberán entregarse con:

1. Vacuna vigente contra enfermedades de control oficial.
2. Certificado de buen estado sanitario expedido por un médico veterinario.
3. Guía Sanitaria de Movilización Interna (GSMI)

Se contará con el acompañamiento y seguimiento de un profesional en Zootecnia,

CONTRATO DE COMPRAVENTA

	Medicina Veterinaria y Zootecnia o Medicina Veterinaria, según corresponda a su formación y competencias profesionales, durante un período de dos (2) meses, con el propósito de garantizar el adecuado manejo, adaptación, sanidad y bienestar de los semovientes adquiridos para el fortalecimiento del proyecto ganadero del Resguardo Indígena de Cohetando. La asistencia técnica se desarrollará de la siguiente manera: • Mes 1. Verificación, recepción y adaptación de los semovientes: el profesional realizará el acompañamiento técnico durante la verificación previa y la recepción de los animales, con el fin de comprobar que cumplan las especificaciones técnicas establecidas en el contrato, revisar sus condiciones generales de salud y bienestar, identificar posibles signos de enfermedad y formular recomendaciones para su transporte, manejo inicial, alimentación, suministro de agua y adaptación a las condiciones de los predios El Mirador y El Dave. Asimismo, brindará orientación al personal responsable sobre las prácticas adecuadas para la recepción y el manejo de los animales. • Mes 2. Seguimiento sanitario, preventivo y productivo: el profesional realizará una visita de seguimiento para evaluar la adaptación y el estado general de los semovientes, identificar posibles signos de enfermedad, revisar las condiciones de alimentación, hidratación, alojamiento y manejo, y formular recomendaciones para la prevención y el control de riesgos sanitarios. Cuando resulte necesario, y de acuerdo con la valoración profesional, se orientarán las medidas de desparasitación y demás intervenciones sanitarias pertinentes, considerando los antecedentes de manejo, los productos autorizados, las dosis indicadas y los tiempos de retiro aplicables. También se verificarán las condiciones de bienestar animal y se establecerán recomendaciones para la continuidad del manejo técnico del ganado. Informes de asistencia técnica: por cada visita realizada, el profesional deberá presentar un informe técnico detallado que incluya, como mínimo, la fecha y el lugar de la visita, el número de animales inspeccionados, las actividades desarrolladas, los hallazgos y observaciones, las condiciones sanitarias y de bienestar identificadas, las recomendaciones formuladas, las intervenciones efectuadas cuando corresponda y las acciones de seguimiento sugeridas. Los informes deberán entregarse al supervisor del contrato como soporte de la prestación del servicio y del cumplimiento de las obligaciones contractuales.
4	**Tiempo de ejecución**: el plazo de ejecución del contrato será contado a partir de la firma del acta de inicio y se extenderá hasta el 20 de diciembre de 2026
5	**Lugar de entrega:** El contratista deberá entregar la totalidad de los semovientes bovinos en los predios denominados El Mirador, El Dave y Las Pachitas, ubicados en la vereda El Medio, municipio de Tesalia, departamento del Huila, y pertenecientes al mencionado Resguardo. Todos los costos de transporte, fletes, peajes, guías de

CONTRATO DE COMPRAVENTA

movilización (GSMI) y seguros hasta el predio correrán por cuenta y riesgo exclusivo del contratista.

Nota: Como requisito previo al embarque, despacho y entrega final en el predio destino, la Autoridad Tradicional del Cabildo Indígena de Cohetando, junto con su equipo técnico o la comisión designada para tal fin, realizará una inspección técnica y visual previa de los semovientes en el lugar de origen o centro de acopio programado por el contratista. En esta diligencia se verificará el cumplimiento de las especificaciones de peso, edad, fenotipo, estado de salud y condiciones sanitarias exigidas en la ficha técnica. Únicamente los semovientes que cuenten con el concepto favorable y visto bueno explícito de la comisión del Cabildo podrán ser movilizados y recibidos formalmente.

Firma del funcionario responsable de elaborar el Análisis del Sector	Juliana K Astudillo O.
Nombre	JULIANA ASTUDILLO ORTIZ
Cargo	Subsecretaria de la Unidad de Asistencia Técnica Agropecuaria (E)